



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52/2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor, a 24 de abril de 2014, siendo las 12:08 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 124, de 17 de abril de 2014.

**PRESIDENTE:** SR. PATRICIO  
KUHN ARTIGUES

**SECRETARIO:** SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:08 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:10 HORAS

<b>CONCEJALES ASISTENTES:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	-	X

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**2.- APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 50, DE 03 DE ABRIL DE 2014.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 15, DE 08 DE OCTUBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 16, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 17, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 18, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 19, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 20, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 21, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 22, DE 03 DE ENERO DE 2014.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 23, DE 17 DE ENERO DE 2014.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 24, DE 18 DE MARZO DE 2013.

**3.- INFORME DE COMISIONES:**

- ACTA COMISIÓN DE HACIENDA N° 13, DE 17 DE ABRIL DE 2014.

**4.- MODIFICACIÓN CALENDARIO SESIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE MAYO DE 2014.**



- 5.- APROBACIÓN APORTES Y COMPROMISOS MUNICIPALES PARA POSTULACIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO 2014”.
- BARRIOS A POSTULAR 2014: “TENIENTE MERINO I” EN EL SECTOR DE LAGUNA LO CUSTODIO Y EL BARRIO DE LAGUNA LO MÉNDEZ.

6.- INCIDENTES.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

### **1.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

- Ord. N° 828 de 21 de abril de 2014 de la Secretaría Municipal, da a conocer el Ordinario N° 611 de 09 de abril de 2014 de la Dirección de Educación Municipal quien remite nómina de contrataciones de personal y adquisiciones efectuadas entre el 25 de marzo y el 07 de abril de 2013.
- Ord. N°829 de 21 de abril de 2014 de la Secretaría Municipal, da a conocer el Ordinario N° 1141 de 15 de abril de 2014 de la Dirección de Administración de Salud que remite información sobre adjudicaciones de licitaciones públicas y Contrataciones de personal, relativas a proyectos que administra, efectuadas entre el 07 al 11 de abril del presente año.
- Ord. N° 830 de 21 de abril de 2014 de la Secretaría Municipal, da a conocer el Ordinario N° 297 de 15 de abril de 2014 de la Dirección de Construcciones, donde remite planilla resumen de adjudicaciones de las licitaciones públicas, relativas a proyectos que administra, efectuadas entre las semanas del 17 de marzo al 02 de abril del 2014.
- Ord. N° 831 de 21 de abril de 2014 de la Secretaría Municipal, da a conocer el Ordinario N° 95 de 14 de abril de 2014 de la Dirección de Medio Ambiente, donde remite planilla resumen de adjudicaciones de las licitaciones públicas, relativas a proyectos que administra, efectuadas durante el mes de marzo de 2014.

### **2.- APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL:**

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Vamos a pasar al punto número dos de la tabla, aprobación de actas de Concejo Ordinario N° 50 y las Actas Extraordinarias números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en las fechas que se indican y que los señores Concejales debían haber recibido para poder someterlas a aprobación el día de hoy, alguien tiene alguna observación, Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Primero saludar, buenos días, y segundo el Secretario Municipal, tenía que informar la ausencia del Alcalde, que me parece, no tenemos idea donde está, con todos los problemas que tiene la ciudad, creo que debió estar aquí hoy día presidiendo este Concejo Municipal, así que me gustaría antes de aprobar el tema de las actas, me gustaría saber en que está el Alcalde hoy día.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Bueno, informar que el Señor Alcalde se encuentra en cometido, en la ciudad de Santiago en una actividad relativa al Consejo para la transparencia ya que la Municipalidad de Concepción ejercerá en cierto modo un liderazgo al sur de Chile en cuanto al cumplimiento a la ley transparencia se refiere por lo cual se ha solicitado la presencia de la máxima autoridad comunal en este evento.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Me parece bien, pero creo que hay cosas más relevantes en la comuna donde el Alcalde debería estar acá gestionando, en cuanto a las actas creo que son demasiadas actas, y la verdad de las cosas son 11 para ser más exactas, son demasiadas y para honesta, yo en lo personal, no alcance a leerlas todas, porque yo las revisó antes de aprobarlas, por lo cual no voy ni aprobar ni a rechazar, por tanto me voy a abstener.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Bien vamos a someter a aprobación estas actas, 10 actas extraordinarias, que son bastantes breves y una ordinarias, Sr. Secretario, vamos a solicitar el voto uno a uno.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Yo las pude revisar y apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Si, son actas de hace bastante tiempo, por lo tanto apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Srta. Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Concejala Smith.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Me abstengo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sr. Presidente.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muchas gracias.

### 3.- INFORME DE COMISIONES.

Acta de Comisión de Hacienda N° 13 de 17 de abril de 2014.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Pasamos entonces al punto número 3, que es el informe de Comisiones, que pasamos a revisar en forma inmediata.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Acta de Comisión de Hacienda N° 13 de 17 de abril de 2014 presidida por el Concejal Don Patricio Kuhn Artigues, asisten a esta Comisión los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Don Alex Iturra Jara y Don Jaime Monjes Fariñas.

#### 1.- Oficio Ord. N° 142 de 11.04.2014 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
RAQUEL GONZALEZ LIZAMA	MINIMERCADO CON ALCOHOLES	TRASLADO DESDE: MAIPU 1403 A: CALLE 1 CASA 4951 VILUMANQUE	MEDIANTE ORD. N° 348 DE 11.03.2014, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 R "ANDALIEN SECTOR II", Y JJ. VV. "VILLA UNIVERSITARIA", NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PARTE DE ELLAS.	11.02.14

La Comisión de Hacienda aprueba el traslado de la patente de la Sra. RAQUEL GONZALEZ LIZAMA, con un voto de rechazo del concejal señor Muñoz.



**2.- Oficio Ord. N° 616-14 de 13.03.2014 del Director Administración de Salud. Remite Bases para llamado a Concurso Público de Antecedentes.**

El Director de Administración de Salud remite a través del oficio indicado, las Bases para el llamado a Concurso Público de antecedentes para los cargos de Directores de los Centros de Salud Familiar Santa Sabina y Juan Soto Fernández.

Las Bases fueron remitidas a los señores concejales vía correo electrónico el día 15 de abril de 2014.

El concejal señor Muñoz señala que le parece una buena señal que se envíen las bases a los concejales, previo al llamado a concurso, espera que las otras unidades municipales sigan el mismo ejemplo.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad las Bases para el llamado a Concurso Público.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

La verdad, que en este caso desgraciadamente estuve imposibilitado de participar en esta reunión, razón por la cual no vine, Presidente quería hacer la siguiente consulta, se nos envían Bases, en las cuales me imagino que podemos tener intervención, ósea señalar que estas Bases, por tal o cual razón no nos parece adecuado, que podamos realizar alguna modificación, o que podamos hacer alguna sugerencia, aquí se señala que aquí fueron remitidas con anterioridad al llamado de Concurso público, eso permitió hacer algunas modificaciones, todo esto lo señalo porque me parece bien, pero sugeriría que hubiese más tiempo entre el envío de las bases y el llamado a concurso, para poder emitir una opinión más sólida la respecto, en definitiva Apruebo.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Como aquí hubo unanimidad, voy a someter a votación, antes de eso aclarar que esta aprobación de las bases no tiene un efecto jurídico, sino que solamente un procedimiento que nosotros hemos solicitado para poder emitir algún aporte en la confección de las bases, las cuales volverán en forma de licitación donde no se puede hacer nada, alguien rechaza, alguien se abstiene, se aprueban las bases.

**3.- Correo electrónico de 16.04.2014 del Encargado de Remuneraciones. Transferencia de recursos para financiar bonificación de retiro voluntario de cargo fiscal por valor de \$ 9.308.266.-**

De acuerdo a lo indicado por el Encargado de Remuneraciones, la Tesorería General de la República depositó a la Municipalidad la suma de \$ 9.308.266.- para pago de Bonificación al retiro voluntario, Ley N° 20.649, Art. 7. Esta bonificación corresponde a 395 UF y será entregada a don Jorge Matus Toloza, quien cesó sus funciones el 28 de febrero de 2014.

Se considera el valor de la UF del día 20 de marzo de 2014, o sea \$ 23.565,23.-

Por lo anterior se solicita suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción de la siguiente manera:

**Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año por el valor de \$ 9.308.266.-, correspondiente a ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, de la siguiente forma:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras entidades Públicas	
		007		Del Tesoro Público.	
			004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	9.309.-
				TOTAL INGRESOS	9.309.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
23				CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	9.309.-
				TOTAL GASTOS	9.309.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria por valor de \$9.308.266.-



**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Se procede a la votación del punto ya expuesto, ¿alguien rechaza?, ¿alguien se abstiene?, se aprueba por 8 votos a favor.

**4.- Oficio Ord. N° 41 de 27.03.2014 de la Asesor Urbanista. Solicitud de Modificación de Ordenanza Municipal.**

La Asesor Urbanista señala en oficio indicado que; en relación a la Ordenanza Local N° 4 y Modificación N° 6 de 2013, sobre Instalación de Mesas en Bien Nacional de Uso Público, se ha detectado la necesidad de incorporar una **Modificación**, con el fin de resolver situaciones excepcionales no descritas en la ordenanza.

Incorpórese en el Artículo 12, después de la letra e), la letra f) con el siguiente párrafo:

De forma excepcional, sólo dentro de los polígonos determinados como aptos para la instalación de mesas, y previo informe fundado del Asesor Urbanista, se podrá autorizar el emplazamiento mesas de forma diferente a la establecida en las soluciones tipo, cuando las condiciones de terreno difieran en exceso del perfil tipo detallado, y siempre que los elementos existentes en terreno lo permitan.

La **Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad la Modificación propuesta de la Ordenanza Municipal sobre la Instalación de Mesas en Bien Nacional de Uso Público.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Christian Paulsen me pidió la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Recuerdo que una oportunidad anterior, en el periodo de Concejales anterior a éste, no sé si Alejandra me puede ayudar con esto, se llamó la atención a la situación de los paseos peatonales, en especial a la de calle Barros Arana hasta Castellón y la de Aníbal Pinto desde Barros Arana hasta Maipú, se señaló que este espacio está bastante saturado, por tratarse de vías peatonales, la idea era que no proliferaran mesas al aire libre, se propuso algo así, no fui parte de la discusión, pero me preocupa la cantidad de obstáculos en la vía para poder circular, esa es mi aprehensión, en este aspecto como no tuve la oportunidad de intervenir en esa oportunidad, me voy a abstener en este caso.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

El Concejal Paulsen tiene razón en lo que expone, este tema se vio en la Administración anterior, respecto a la proliferación en la cantidad de mesas de los locales del centro en la vía pública, complementado en la cantidad del comercio ambulante de todo tipo que existe en el centro, con la dificultad que tiene esto para la gente que transita por ahí, sobre todo para las personas discapacitadas, para los niños menores, no sé si en la discusión de la semana pasada se vio esto, lo hablamos visto semanas atrás, la situación de las mesas en el centro con toldos más o menos parecidos, para ver una cosa más homogénea y ordenada, no se ha visto eso, pasó el verano y no a cambiado nada, fue un acuerdo en un Concejo anterior, respecto a respetar los espacio o poder dejar más despejado el centro de Concepción, por lo tanto me voy a abstener.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Yo estuve en la Comisión de Hacienda, y así lo explico Karin Rudiger, Asesora Urbana, respecto a la ordenanza que nosotros mismos aprobamos hace un par de meses, que tiene que ver con la Rambla de la Diagonal, y este último polígono no estaba autorizado, exclusivamente es una situación que se está dando con locales nuevos que tienen mobiliario distinto con los que están instalados en la Rambla, así que yo apruebo.



**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Exactamente, yo quisiera agregar que es una precisión de la ordenanza existente, cuando se creó fue también con una intervención del Concejo anterior, el objetivo fue ordenar, no sólo visualmente sino también de los espacios utilizados y dejar los paseos con una mejor circulación de la gente que transita por ahí, y estuvimos de acuerdo en ese Concejo que esto resulta ser un atractivo de ciudad, y una situación deseable que permite la presencia, esta ocupación de las veredas, permite tener mayor seguridad, al existir actividad ahí, lo que estamos votando, le voy a pedir al Secretario Municipal que pida la votación uno a uno, lo que estamos votación es el perfeccionamiento de esta ordenanza que ya existe, y lo que podemos solicitar al Alcalde que se nos informe por oficio, cual es la aplicación de esta ordenanza y la fiscalización del cumplimiento de la misma, y en segundo lugar procedemos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Hecha esta aclaración, sin perjuicio de que sería muy necesario un informe detallado de esta situación, yo concuerdo plenamente con el Presidente, que estas instalaciones en la calle son evidentemente convenientes para el desarrollo de la ciudad, en la medida que se hagan de la manera adecuada, y que ojala que este enriquecimiento sea también estimulado por parte del Municipio, respecto a las tarifas que se cobran por estas instalaciones, apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Srta. Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Yo comparto la solicitud que van a realizar y apruebo.



**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sra. Alejandra Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Comparto también la propuesta que hizo el Sr. Presidente y apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sr. Presidente.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Apruebo.

**5.- Memo N° 2519 de 16.04.2014 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-125-LP13 "Construcción Ciclovía y Platabanda calle Pedro Mayoral Teniente Merino II, Concepción".**

El Director de Construcciones a través del Memo indicado informa que mediante Decreto de Adjudicación N°10-CC-2014, de fecha 09 de enero de 2014, se adjudicó la ejecución del proyecto "Construcción Ciclovía y Platabanda Calle Pedro Mayoral Teniente Merino II Concepción", a la Empresa CONSTRUCTORA UNIÓN DEL SUR LTDA., por un monto de \$ 69.086.128.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

No obstante, a la fecha la Empresa CONSTRUCTORA UNION DEL SUR LTDA., no ha entregado la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en el plazo establecido para estos efectos, por lo que en atención al Artículo 23º de las Bases Administrativas Generales, punto N° 2, la Municipalidad podrá adjudicar al oferente que siga en puntaje de acuerdo al orden establecido en el Informe de Evaluación de la propuesta.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita autorice adjudicar al oferente, que en esa oportunidad, obtuvo el segundo lugar de prelación y que corresponde a la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO NETO	MONTO C/ IVA	PLAZO	PON.TOTAL
CONST. Y SERV. IND. DASA LTDA.	\$ 62.072.264.-	\$ 73.865.994.-	120 D/C	93.02 %

Cabe mencionar que el financiamiento aprobado por el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto, es por un monto de \$ 73.899.614.-, (IVA incluido), por lo que la oferta a adjudicar se encuentra dentro del monto disponible.

Lo anterior, considerando lo dispuesto en el Dictamen N° 1967, de fecha 10 de enero de 2013, que señala que todos los Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, no importando de donde provengan los recursos, requieren Acuerdo del Concejo.

**La Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación Pública 2417-125-LP13 "Construcción Ciclovía y Platabanda calle Pedro Mayoral Teniente Merino II, Concepción", a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LTDA.

El concejal señor Kuhn solicita que quede en Acta la siguiente consulta: "¿En qué estado se encuentra el proyecto Ciclobanda calle O'Higgins?



**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Sometemos a votación esta adjudicación de la licitación pública que se señala, Alejandra me pide la palabra.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Quiero hacer una consulta, estamos aprobando la construcción de una ciclovía y platabanda, no tenemos más información respecto a cuanto, si esto son un par de cuadras, o un par de kilómetros no está el acta de evaluación de la comisión respecto de la licitación, en este escenario es super complejo votar, además la Empresa Daza que tiene antecedentes de cobrar caro por las plazas saludables.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

La duda son respecto de las características de esta construcción, aquí está Domingo Godoy quien nos puede aportar con alguna información respecto de este proyecto en particular, antes Jaime Monjes me pide la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Lo que estábamos aprobando en la Comisión de Hacienda, es el cambio la empresa que va a ejecutar las obras, ya que la otra no cumplió con la boleta de garantía, y eso es lo que estábamos aprobando, independiente de eso se nos dio una explicación técnica del detalle de la obra, porque fue tratado dentro de la Comisión de Hacienda, por lo tanto la empresa no puede ejecutar.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Efectivamente es el cambio de la empresa ejecutora, Domingo no sé si tú nos puede aclarar que es una platabanda.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

Buenas tardes, Presidente quiero ratificar lo que dijo el Concejal Monjes, este proyecto se llevó a Comisión de Hacienda y posteriormente aprobado por el Concejo por unanimidad, en ese momento se explicó el proyecto, la empresa que se adjudicó la obra no pudo cumplir con el trámite de la boleta de garantía que exige el contrato, por fiel cumplimiento del mismo, por tanto agotada todas las instancias con la empresa, la misma empresa accedió y nos informó por escrito de que le era imposible contraer el compromiso que había postulado, en ese momento se toma la decisión de, basado en el cumplimiento de base, adjudicar al segundo, pero también hacer efectiva la boleta de garantía, por seriedad de oferta por parte de la empresa que incumplió la continuidad del contrato, y los detalles específicos, Sra. Concejala, en la primera instancia cuando se aprobó el proyecto para la Constructora Unión del Sur Ltda., no hoy día al que se adjudica por segunda ponderación respecto al puntaje de evaluación de la empresa Constructora y Servicios Industriales DASA Ltda., eso es lo que se está solicitando que se ahora que se vote, también podríamos haber licitado por segunda oportunidad, pero no olvidemos que cuando hay un presupuesto oficial emanado por la autoridad, en este caso de la Municipalidad, con ese presupuesto oficial se postulan los proyectos a los diferentes fuentes de financiamiento, entonces malamente podríamos nosotros decir, del punto de vista técnico, de que una oferta es cara, si esta dentro del precio que como Municipalidad decidimos, no tenemos ningún problema de poder explicar este proyecto en mi oficina.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Yo tenía entendido que cuando se presentan los oferentes a licitar una determinada actividad, a través de ChileCompras, entre los requisitos está, entregar una boleta de garantía, de que lo que está el oferente publicando lo garantiza, me parece extraño de que esto no se haya objetado con antelación, ósea en definitiva, se abrieron las propuestas, no estaban las boletas de garantía, ¿es al revés?



**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

No, Sr. Concejal, en todo contrato que tiene la seriedad con cualquier contratista, existe tres tipos de boletas, la primera es la boleta de seriedad de oferta, que implica ello, que todos los que postulan con nosotros dicen, yo estudio esto a conciencia por tanto respondo por ello, esa es la boleta que se va a ser efectiva, ya que la Constructora Unión del Sur, no cumplió, porque posterior a esta boleta se debe de traer otra boleta, que es la boleta de fiel cumplimiento de contrato, que es por el 10% del total del contrato, y es la que no pudo traer la empresa, la tercera boleta, es la boleta que esa se canjea por la buena ejecución que es por un año.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Me gustaría saber, si la empresa es la misma que está ejecutando obras en la población John Kennedy, porque tengo reclamos de los vecinos, y tengo fotos acá.

**Sr. Director de Construcciones, Don Domingo Godoy García.**

No, no es la misma.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Quiero que quede en acta la siguiente consulta, ¿en qué estado está el proyecto ciclobanda en calle O'Higgins?

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Procedemos a la votación, Don Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Apruebo, y recordar que es la misma empresa que realizó el arreglo de los baños en dependencias de esta Municipalidad.



**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sra. Alejandra Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Srta. Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

A favor.

**6.- Oficio Ord. N° 304 de 16.04.2014 del Director de Construcciones. Proyecto FONDEVE "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Góngora y Marmolejo, Santa Sabina".**

A través del oficio indicado, el Director de Construcciones solicita financiamiento FONDEVE para el proyecto "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Góngora y Marmolejo, Santa Sabina".

El presupuesto estimado asciende a \$ 1.562.143.- IVA incluido, de los cuales el municipio aportaría \$937.286.- correspondiente a materiales, como perfiles metálicos, soldadura, pernos de anclaje y pintura anticorrosiva, y los vecinos la cantidad de \$ 624.857.- correspondiente a toda la mano de obra y materiales menores.

La Junta de Vecinos N° 61 presenta su carta compromiso con fecha 11.04.2014.

Por lo anterior se solicita aprobar:

**Creación del siguiente código y denominación:**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.027	Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Góngora y Marmolejo, Santa Sabina

**La Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad la creación del código y denominación del proyecto FONDEVE "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Góngora y Marmolejo, Santa Sabina".

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Procedemos a la votación, ¿alguien se abstiene?, ¿alguien rechaza?, se aprueba con 8 votos a favor.

**7.- Oficio Ord. N° 305 de 16.04.2014 del Director de Construcciones. Proyecto FONDEVE "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Carvallo y Goyenechea con Benjamin Subercaseaux, Santa Sabina".**

A través del oficio indicado, el Director de Construcciones solicita financiamiento FONDEVE para el proyecto "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Carvallo y Goyenechea con Benjamin Subercaseaux, Santa Sabina".



El presupuesto estimado asciende a \$ 923.287.- IVA incluido, de los cuales el municipio aportaría \$ 553.972.- correspondiente a materiales, como perfiles metálicos, soldadura, pernos de anclaje y pintura anticorrosiva, y los vecinos la cantidad de \$ 369.315.- correspondiente a toda la mano de obra y materiales menores.

La Junta de Vecinos N° 61 presenta su carta compromiso con fecha 11.04.2014.

Por lo anterior se solicita aprobar:

**Creación del siguiente código y denominación:**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.028	Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Carvallo y Goyenechea con Benjamín Subercaseaux, Santa Sabina

La **Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad la creación del código y denominación del proyecto FONDEVE "Construcción Baranda Peatonal Escalera Calle Carvallo y Goyenechea con Benjamín Subercaseaux, Santa Sabina".

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Se procede a la votación, ¿alguien se abstiene?, ¿alguien rechaza la creación del código y denominación?, se aprueba con 8 votos a favor.

**8.- Fuera de Tabla. Proyecto Plaza y Café Museo Galería de la Historia.**

La **Comisión de Hacienda** aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Este proyecto que fue explicado por el Secretario General y también por nuestro Concejal, que es parte del Directorio, Don Jaime Monjes, la decisión fue solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que nos proponga la manera en el presupuesto de poder abordar este compromiso que tiene la Municipalidad, que entre otras cosas la Municipalidad debe hacer devolución de dinero a la Corporación SEMCO, quedamos en espera de esa información, pero siguiendo lo que se discutió en la Comisión de Hacienda, vamos a votar la solicitud de aprobar este proyecto.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Presidente, una consulta, la concesión de ese café ¿quién lo va a administrar?, me imagino que se irá a licitar, como va a funcionar eso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Esta dentro de las posibilidades el licitar la concesión a algún cafetero de prestigio de la región, la idea es que la Corporación tenga algún tipo de ingreso a través de subvenir en lo referente a nuestro patrimonio histórico que la hemos estado promoviendo desde la Feria Artesanal.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Concejal, quisiera además agregar, que en el Portal de nuestro Municipio, está el ítem Patrimonio Arquitectónico, Patrimonio Histórico y de ahí nos envían a otra página, que es concepcionpatrimonial.cl, ninguno de los tres está funcionando, quiero dejar constancia de eso, gracias Señor Presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Respecto a esta inclusión fuera de tabla de este proyecto, el proyecto ya lo conocíamos con antelación, sabíamos de que se trataba, se nos habla que se necesitan una cantidad recursos \$90.000.000, que la Municipalidad debería financiar, yo no creo que corresponde una aprobación, sino que manifestar de parte del Concejo la buena disposición, no estamos aprobando nada en específico, los recursos que se irán a aprobar van a salir de alguna parte, y se tendrán que aprobar, de que ítem, ya aquí se señala hay recursos que debemos retornar a la Corporación, que vamos a aprobar, ¿estamos aprobando una buena disposición? o no.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo comparto esta iniciativa, me parece es una buena medida que se adopte allí un café en esta galería que tiene poca afluencia de público, yo quería avocarme a un dictamen de Contraloría, en donde se le ordena a la Municipalidad realizar la devolución de los dineros, que no se debieron utilizar, ya que correspondían a dineros de la Corporación SEMCO, que son alrededor de 90 millones, no sé si esto ya se realizó, porque este dictamen es de bastante tiempo atrás, por otro lado la consulta que hace el Concejal Morales, sobre la concesión del café, la Corporación SEMCO, es una institución sin fines de lucro, por lo cual no podría hacerse cargo de la concesión de éste café.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Una aclaración como parte del Directorio de la Corporación SEMCO, efectivamente este monto de \$45 millones sería lo que faltaría de ingresar a la Corporación, porque ya parte se traspaso parte de esto antes de que se fuera el antiguo secretario, esto sería el complemento para tener el monto exacto de lo que la Contraloría mando a la Municipalidad se restituyera, el otro tema tiene que ver con lo que legalmente la Corporación puede o no hacer, pero tenemos que tener una claridad jurídica, ya que esas instalaciones la visitan muchos extranjeros, ya que aquí en Concepción se firmó el acta de Independencia, para la ciudad de Concepción y sus habitantes sería un gran avance.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Me parece que a la iniciativa no podemos decir que no, siempre he manifestado que el Concejo no se puede negar porque es de un gran atractivo para la ciudad, pero cuando estamos hablando de aportes Municipales porque no postulamos a un proyecto vía Gobierno Regional, creo que tenemos la gente capacidad a través de SECPLAN de poder ejecutar o de poder elaborar un proyecto vía FRIL o no ocupar recursos Municipales, pero también agilizar los pagos de poner al día los dineros que se deben de traspasar a la Corporación SEMCO.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Lo que voy a someter a votación es, el acuerdo de primero de manifestar la complacencia con este proyecto y que ojalá se materialice, segundo la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas para que nos indiquen la disponibilidad presupuestaria para poder realizar este proyecto, ¿alguien se abstiene o rechaza este acuerdo?, se aprueba por 8 votos a favor.

**4.- MODIFICACIÓN CALENDARIO SESIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE MAYO DE 2014.**

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

El día jueves 01 de mayo es feriado, así que la propuesta es llevarlo al segundo jueves, así tendríamos tercer, cuarto y quinto, y el día 29 nos quedaría libre, lo otro es empezar 08, lo otro es empezar el día 15 de mayo. Lo otro es realizar las sesiones los días jueves 08, 15 y 29 de mayo, alguien se opone o se abstiene a eso, acordamos entonces esas fechas para realizar los Concejos con 8 votos a favor.

Ahora pasamos al punto número 5, el cual se nos ha hecho llegar el detalle, tanto por mano como por correo electrónico, entiendo que esta acá el profesional que nos puede aportar más información.

**5.- APROBACIÓN APORTES Y COMPROMISOS MUNICIPALES PARA POSTULACIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO 2014”.**

- **BARRIOS A POSTULAR 2014: “TENIENTE MERINO I” EN EL SECTOR DE LAGUNA LO CUSTODIO Y EL BARRIO DE LAGUNA LO MÉNDEZ.**

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Como usted dice Señor Presidente, se hizo por parte del Secretario Comunal de Planificación Don Pedro Venegas Castro, información relativa a la postulación del Municipio de Concepción al Programa “Quiero Mi Barrio 2014”, para lo cual esta Municipal debe cumplir con una serie de



obligaciones, lo cual fue entregado en una minuta vía correo electrónico, y que también se ha entregado ahora para reiterar esta solicitud, que en primer término en el aspecto financiero la Municipalidad debe comprometer un aporte base, así como también un esfuerzo adicional, ahí se establecen los montos y todo esto enmarcada en la postulación indicada y que fue informado recién el jueves 17 de abril al equipo técnico de la Secretaría Comunal de Planificación, es ahí la urgencia de contar con el beneplácito del acuerdo del Concejo Municipal, ya que como Secretario Municipal me corresponde certificar esta voluntad y de esta forma poder ser anexado a la postulación de la Municipalidad de Concepción.

**Funcionario de la Secretaría de Planificación, Sr. Edgardo Beltrán Bascur.**

En jornada realizada el día jueves 17 de abril, realizada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, se analizaron las directrices para la postulación de los barrios al Programa Quiero Mi Barrio 2014. Serán escogidos 12 barrios para toda la Región, para lo cual nuestro municipio postulará a dos barrios: Teniente Merino I en el sector de la Laguna Lo Custodio y el Barrio de la Laguna Lo Méndez.

Cabe señalar que el programa destinará una inversión total de 27.500UF (\$647.295.000) al barrio seleccionado, motivo por el cual es de interés municipal y comunal contar con la inyección de estos recursos que permitirán la construcción de obras físicas y de actividades sociales, que beneficiarán directamente a las familias del barrio y a la consolidación de barrios emblemáticos de la comuna.

Dentro de los antecedentes administrativos necesarios y fundamentales para la postulación de los barrios, son los aportes y compromisos que la municipalidad debe aportar en términos presupuestarios y de gestión. Estos compromisos deben ser acogidos y ratificados mediante acuerdo del Concejo Municipal y con Certificado del Secretario Municipal de dicho acuerdo. Este Certificado debe ser extendido a más tardar el lunes 28 del mes de abril, ya que es requisito de entrada para postular.

En primer término, respecto a la participación financiera, la municipalidad debe comprometer un APORTE BASE por cada Barrio postulado, el cual se materializa en 5 UF por vivienda. Este aporte financiero se podrá materializar a partir del presupuesto del año 2015 y se traducirá en la construcción de una obra física en el marco del Programa.

De esta manera el APORTE BASE para cada barrio se configura de la siguiente manera:

- Barrio Teniente Merino I (sector Laguna Lo Custodio)  
500 casa x 5 UF = 2.500 UF (\$58.845.625)
- Barrio Lo Méndez  
500 casa x 5 UF = 2.500 UF (\$58.845.625)

Por otra parte, la municipalidad debe comprometer un segundo aporte financiero, denominado ESFUERZO MUNICIPAL ADICIONAL, el cual consiste en recursos financieros adicionales que compromete por vivienda postulada. Para esta postulación se considera aportar adicionalmente un valor de 2 UF por vivienda, el cual será materializado en una obra física en el marco del desarrollo del programa. Se considerará de igual manera esfuerzo adicional municipal, los recursos que entregue la municipalidad para el desarrollo del programa, materializado en distintas actividades y recursos, incluyendo en esto los siguientes ítem: montaje de ceremonias (0.3 UF), movilización (0.1UF), materiales y accesorios para celebraciones realizadas en el marco del programa (0.1 UF), dando un total de 0.5 UF por vivienda.

De esta manera el ESFUERZO MUNICIPAL ADICIONAL para cada barrio se configura de la siguiente manera:

- Barrio Teniente Merino I (sector Laguna Lo Custodio)  
500 casa x 2.5 UF = 1.250 UF (\$29.422.500)
- Barrio Lo Méndez  
500 casa x 2.5 UF = 1.250 UF (\$29.422.500)

En materia de gestión la municipalidad debe comprometer en este mismo Certificado, a los siguientes puntos:



- Priorizar la implementación de la Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal a cargo de Edgardo Beltrán Bascur.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a los menos dos profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda, con recursos del programa.
- Comprometer a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución sea dentro de la primera fase del programa.
- Compromiso de la mantención de las obras que se llegaren a realizar en el barrio seleccionado.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Tengo 3 dudas, sin perjuicio de que voy a aprobar, encuentro fantástico este programa de Gobierno, primero ¿se podían postular más barrios?, segundo ¿se paga por cada barrio? Y en tercer lugar ¿si no se adjudica, son reembolsables esos dineros?, gracias Presidente.

**Funcionario de la Secretaría de Planificación, Sr. Edgardo Beltrán Bascur.**

Bien como lo decía usted, sí, se pueden postular más barrios, pero en términos prácticos son 12 las comunas que van a poder conseguir un Barrio dentro de la región, postulan 14 comunas, en términos prácticos siguiendo la lógica se va a aprobar 1 Barrio por comuna, nosotros postulamos 2 barrios, basándonos principalmente en postulaciones anteriores, 2 barrios que no quedaron seleccionados en postulaciones anteriores, quedaron las carpetas técnicas armadas y sólo faltaba complementar en los términos sociales y algunas referencias administrativas, por lo cual postulamos estos dos barrios, que tiene relación principalmente en recuperar barrios que están cercanos a las lagunas, en este caso la Laguna Lo Custodio y Laguna Lo Méndez, referente a lo reembolsable de los montos, son compromisos Municipales en el caso que se adjudique uno, al igual que el esfuerzo adicional de la Municipal en torno a lo financiero, es un puntaje adicional, se harán uso de los dineros postulados.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Estos proyectos siguen con la figura del ¿Consejo del Desarrollo del Barrio?, es importante que los proyectos deben nacer de la necesidad de la gente, porque en el caso puntual de la cancha de fútbol "Industrial", los vecinos no tenían idea de ese proyecto, y gracias a ellos pudieron ejecutar la intervención de la cancha de fútbol industrial segunda etapa, donde se mejora sustancialmente el acceso a sus hogares.

**Funcionario de la Secretaría de Planificación, Sr. Edgardo Beltrán Bascur.**

En términos específicos, no conocemos, valga la redundancia los términos de referencia, no sabemos cuál es el programa del Barrio, sabemos que son tres fases, pero como la lógica plantea que se forma una especie de Consejo que preside el barrio del polígono de intervención propiamente tal. Con respecto a la participación de los vecinos, el espíritu que tiene el programa es que tiene que tener la opinión de los vecinos que están involucrados.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Quiero plantear un problema de fondo, haciéndome pie de lo que plantea el Concejal Monjes, la falta de participación y la falta de consulta a los afectados ahí, por lo menos a la Junta de Vecinos, pero hay otra cosa que quiero plantear, que dice relación con nosotros, los integrantes de este Concejo, la gestión la realiza el Alcalde con su equipo, él nos presenta su punto de vista para que tomemos la decisión, pero nosotros no participamos de esto, antes de debatir este Barrio "Teniente Merino" y el Barrio "Lo Méndez", y está bien, no lo objeto para nada, pero podrían haber sido otros, y en ese aspecto nosotros no tenemos nada que decir, no me eligieron para escuchar esta propuesta de dos barrios para aprobar o rechazar, no me parece como tema de fondo, la idea es que participemos como Consejo más, en la gestión, por lo menos en la búsqueda de la proposición más sensata, más decididas colegialmente por este grupo que representa a la comunidad, esa es mi inquietud que estamos alejados de la búsqueda en conjunto con el Alcalde y el equipo técnico que lo acompaña, de la toma de decisiones definitivas, aquí habríamos llegado y aprobado sin ninguna duda, ya que lo habríamos discutido con anterioridad, me gustaría participar más de este tipo de decisiones.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo quiero plantear un par de cosas al respecto de este tema, efectivamente el Programa anterior de Quiero Mi Barrio fueron ejecutados en los barrios Santa Sabina y Pedro de Valdivia Bajo y se crearon los Comités Barriales, integrados por los dirigentes vecinales que la Administración no los incluyó, los dejó fuera, incorporaron a otras personas, hubo muy poca difusión, por no decir nada, por lo tanto la gente tampoco supo de que se trataba todo esto, hace dos Concejos atrás entregue una fotografía de la cancha de fútbol del deportivo "Industrial" donde fue rellenada con gravilla y a la primera lluvia quedó la escoba, pero eso fue, tampoco estoy de acuerdo que el Municipio ante un proyecto externo, tenga que reparar lo que hace otra institución, lo otro es saber cuál es la evaluación del Programa Quiero Mi Barrio en Santa Sabina y Pedro de Valdivia Bajo.

Comparto también, en lo que respecta a la participación de los Concejales, es bueno hablar de participación pero hagámoslo realidad, hay que recordar que uno está acá por mandato popular, es decir tenemos cosas que decir, ante situaciones que se organizan a través del Municipio a puertas cerradas, nosotros no podemos opinar absolutamente nada, hoy día estamos hablando de esta postulación de los Barrios Teniente Merino y Lo Méndez, estos dos sectores corresponden al gran sector de Barrio Norte, también tenemos que mirar para otros lados, como son Lorenzo Arenas que también tienen requerimiento, Collao por nombrar alguna, donde debería la Municipalidad también apuntar con una mirada mucho más amplia para realizar un crecimiento global, en ese sentido quiero saber quiénes componen la comisión que dice que tienen los barrios postulados, cuales son criterios que se utilizan para postular a los barrios, si son por lagunas, en Lorenzo Arenas tenemos una que también tenemos que cuidarla y preservarlas.

**Funcionario de la Secretaría de Planificación, Sr. Edgardo Beltrán Bascur.**

Primero retomar la evaluación de los barrios anteriores, cuando se refiere a Santa Sabina, también es Teniente Merino 2, el barrio está en ejecución, es la postulación del año 2012 que programa debería terminar en febrero del 2015, con respecto a Pedro de Valdivia el convenio como programa terminó el 31 de diciembre del año pasado, pero aún quedan horas sin ejecutar, de hecho la más emblemática es el Centro de Salud de Pedro de Valdivia, está dentro del marco Recuperación de barrios.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Con respecto a eso, está dentro del compromiso que está vigente hace bastante tiempo, cuando se entregó el sector Arrau Méndez, los edificios, el compromiso era entregarlos con la Sala Cuna y el Centro de Salud Familiar y eso tiene un financiamiento a través de Obras Públicas, pero eso ya ha pasado 2 o 3 años y no se ha visto ningún avance respecto de la ampliación de este Centro de Salud.

**Funcionario de la Secretaría de Planificación, Sr. Edgardo Beltrán Bascur.**

Bueno es parte de la evaluación, el CESFAM está en licitación, tuvimos una licitación que se debió bajar por un tema de aclaraciones técnicas, no hemos recibido respuesta del cual esperamos tener un resultado exitoso.

El tema de cómo se eligen los barrios, existen criterios técnicos, se deben postular barrios en donde la vulnerabilidad debe ser medible y eso se hace a través de la ficha de protección social, conseguir unas determinadas condiciones del entorno, espacios donde se pueda invertir, era una de las condiciones que teníamos que tener en cuenta para poder postularlos, eran barrios que postulamos el año anterior, la posibilidad de ver otros sectores, hay otras líneas del programa Quiero Mi Barrio, donde se está viendo postular a Laguna Redonda y un sector de Collao, por lo menos en lo que tiene que ver con la parte técnica, es como se eligen los barrios.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bien corto, y apunta a lo que dijo don Christian Paulsen, que es un problema recurrente en este año y medio que llevamos como Concejales, parece que el eslogan "Decidimos juntos" quedó en eso, en un eslogan porque nosotros los Concejales nos enteramos de esto porque sale en la prensa, porque nos meten algo como anexo a última hora en la tabla, o porque algún vecino vio a alguien de la Municipalidad, pero nosotros los Concejales también fuimos elegidos por el voto popular, aunque no tengamos el mismo color político, por respeto a la gente que votó por nosotros, considerar nuestra opinión en temas tan relevantes como estos, y porque no tomar en



consideración también en consideración la opinión de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, ya que ellos también están en contactos con los distintos dirigentes de la ciudad, solamente eso para que quede en acta, una vez más se nos pasa a llevar como Concejal, paso también con el FAGEM de la educación, hay varios temas como ciudad, en la prensa vemos como se desechan proyectos, se habla que se desecha el proyecto de Aurora de Chile, se desecha el proyecto del Mercado Provisorio, ya todos sabemos que es lo que pasa con el estadio, y con nosotros, na ni na como dicen, así que, no tiene nada que ver pero es mi opinión, me parece falta de respeto que el Alcalde abandone la ciudad en momentos tan críticos como este, a cumplirse un año del incendio del Mercado, él participó, y fuimos testigos que participó en mesas de trabajo de la Aurora de Chile las cuales no se realizan desde marzo del 2013, nosotros como Municipio tenemos harto que decir, y harto que aportar en temas de la ciudad, está quedando en evidencia que se están cayendo producto de esto mismo, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Muchas gracias Presidente, muy breve, yo hago eco de lo planteado por el Concejal Paulsen, es de manera respetuosa y es una crítica constructiva, y debería tomarse en cuenta por el equipo Alcaldicio, porque cuando una habla de barrio esta calificando, está diciendo que esto es más que una población, aspira que ese grupo humano trabaje y se desarrolle más en comunidad, quiero citar como ejemplo el barrio Baquedano, uno de los pocos barrios que van quedando en Concepción, que tiene solo una calle larga donde hay, peluquería, panadería, carnicería, librería, una parroquia, 4 plazas, quizás uno o dos quita pena, pero hay un concepto integral hay de barrio por eso hay que luchar e incentivar aquello en la ciudad, eso nada más presidente, quería dejar en constancia.

**Sr. Presidente de Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Les quiero proponer un acuerdo, solicitar a la Secretaría de Planificación realizar una presentación del Programa Quiero Mi Barrio 2014, para poder conocer los proyectos en curso y así poder discutirlos, pasamos a la votación entonces.

**6.- INDICENTES**

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando:**

- Voy a plantear dos cosas amables y una un poquito más de fondo, que en definitiva nos parece necesario. Las cosas amables:
- Hemos recibido una nota del Club de Deporte Concepción, me parece que tenemos que siempre prestar atención a nuestro querido institución morada, es una carta que nos llegó como copia, porque está dirigida al alcalde, y que dice; "por intermedio de la presente hace llegar una propuesta", dice...de cara a la inauguración muy optimista y yo también espero, del estadio Ester Roa a fines de año, ojalá que así sea y la solicitud se basa en el reconocimiento que mantiene el habitante de la zona, por Haroldo Peña, el León de Collao, y a ese respecto, la idea en definitiva y por los méritos que tiene, es que una de las galerías del estadio, sea designado con el nombre de este futbolista tan relevante, ya tengo entendido que hay otro gran representante del Club Deportivo de Deportes Concepción, Condorito Toledo también, no se si tiene algún respaldo a ese respecto y habría obviamente que incorporarlo, sin perjuicio que eventualmente algún representante de Fernández Vial o de la Universidad de Concepción que tienen obviamente menor desarrollo histórico, pudiera estar ahí, yo quisiera a través de este concejo, sugerir a la Comisión respectiva, que reciba estos nombres particularmente el que dice relación con el León de Collao para los efectos que considere en su labor esta tarea y también quisiera reiterar mi petición en el que se nos informe los temas que esta abordando esta comisión ¿si hay actas, si hay nombres que se están barajando?, aunque no estén aún decididos, para tener una participación tangencial también en un tema que yo considero de especial importancia.
- La segunda cosa que quiero plantear; el tema de la seguridad ciudadana y la necesidad de haya una mayor supervisión en varias cosas, en primer lugar nos parece necesario que haya una suerte de vigilancia en la rambla y ya lo dije en alguna oportunidad, se pusieron allí letreros, pero siguen una serie de personas con patinetas haciendo una serie de situaciones que van a terminar (Domingo te lo hago llegar) destruyendo lo que allí se ha desarrollado en la primera tarea, porque falta la que viene más allá, y la posibilidad de que



también actúe de manera más activa seguridad ciudadana, hemos llamado en dos oportunidades a seguridad ciudadana, nos han respondido con mucha gentileza, pero desgraciadamente no se ha solucionado, porque no han llegado las motos, había una Sra., la famosa Mireya desnuda frente a la catedral, el otro día a medio día – absolutamente, y pedí que participara Seguridad Ciudadana y llame también a carabineros, no me respondió en ningún momento, estaba ocupado seguramente con muchas otras llamadas de otro tipo, pero, por Dios que es necesario que se actúe con cierta rapidez en circunstancias específicas como las que indico, llame también para lo que estaba aconteciendo en la diagonal y también una serie de situaciones que se tienen ahí con grupos que me parece muy bien que existan los Punk y otras cosas, pero que no perturben el desplazamiento de la gente pidiéndole recursos para sus actividades propias.

- Bueno esas son las dos cosas que no tiene gran relevancia, pero sí son importantes a mi juicio. Lo que quiero señalar es de nuevo volver al tema de.

**Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:**

Estamos en el tiempo concejal.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando:**

- Muy brevemente perdón señor Secretario, porque para mí y este concejo es importante, la ignorancia nuestra de lo que pasa en el municipio y a mí me da vergüenza, el otro día hubo una reunión importante, yo soy presidente de la Comisión de Cultura, aquí participaron varios amigos nuestros digamos, porque participan allí, en esta cosa hablando de que SEMCO tomaba un rol importante y me enteré por el Diario, después el tema, como planteo Joaquín, el tema del estadio, a mí me preguntan por la Comisión de Deportes.., ¿qué pasa?, francamente no tengo idea y tengo entendido que el alcalde ha tenido varias importantes reuniones pero no nos enteramos de eso, lo mismo el tema del Mercado ¿presidente?, estamos absolutamente fallos de información, porque ¿Qué pasa en el mercado?, nos enteramos por los diarios, de manera poco precisa y la verdad es que nos paran en la calle...¿Qué pasa?, y uno no tiene respuesta, porque no tenemos información y finalmente, el tema que es más complejo aún, es el tema que salió el otro día en los medios, el tema del Puente Bicentenario de Chacabuco, la verdad es que yo realmente desconozco en profundidad lo que está aconteciendo allí, pero no solamente yo, todos nosotros, por favor alcalde y secretario, no conocemos, entonces yo creo que a través de las comisiones, por favor, tengamos información para no pasar el bochorno de que nos preguntan y no tengamos idea directa de lo que está aconteciendo, es una cuestión tan sencilla, reunámonos y que el alcalde y su equipo nos informen, gracias y disculpen que me haya prolongado un poco en el tiempo.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias concejal, sería bueno estas peticiones formalizarlas de alguna manera, por escrito.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Una carta voy hacer yo por lo menos, pero el Concejo podría hacerlo también.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Por Oficio puede ser. Concejal Troncoso tiene la palabra.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

- Muy buenas tardes a todos, bueno, primero que nada quiero comentar una situación que ya es una reiteración de un hecho que está aconteciendo hace bastante tiempo y que son los robos sufridos en algunos CESFAM, específicamente en el CESFAM Lorenzo Arenas, la verdad que hoy en la noche hubo otro robo, yo no sé si en la cuenta ¿van como 10 en los últimos meses?..., tengo entendido por la información que me entregaron de que al parecer no habrían robado nada y que habría sido simplemente un poco de desorden, pero eso obviamente mantiene intranquilo al personal que no sabe muchas veces con qué se van a encontrar en la mañana, no sé si hace un mes, hubo otro. Entonces me gustaría



hacer por medio de este Concejo, por intermedio suyo señor presidente y secretario municipal; hacerle la petición a la DAS para que presenten una propuesta, yo creo que ningún concejal se va a oponer, que si es necesario aumentar los recursos, pero que contratemos algún nochero, algún guardia nocturno, porque finalmente entre los robos y gastar un poco terminamos perdiendo mucho más, eso.

- Como segundo punto; estuve en conversaciones con la representante de la Asociación de Fútbol de barrio norte de Concepción, y la verdad que están con algunas dificultades, para colocar un poco en contexto, hay dos canchas; una que administra la Asociación de Fútbol Barrio Norte y otra que administra la Asociación de Fútbol Concepción que están detrás de la Junta de Vecinos "Buena Vista". Estas canchas alrededor, es un sitio enorme, en algún momento en el acceso, entran camionetas a botar escombros, a botar colchones, a botar todo tipo de cosas, entonces ante las denuncias de los mismos vecinos, Aseo y Ornato optó por cerrar este acceso y colocar un par de piedras gigantes, el problema es que el campeonato comienza el día sábado y a estos partidos normalmente llegan promedio 70 autos o más, entonces cuál es la dificultad de esto, de que al estar cerrado el acceso, los autos se van a estacionar en estos pasajes que son como medios angostos y obviamente le van a occasionar alguna dificultad a los vecinos del sector, ya lo conversé con Jorge Silva, pero igual quiero dejar constancia en el Concejo para que se puedan retirar estas piedras de una manera momentánea, porque se entiende que si se deja abierto van a volver a botar más basura, entonces que se abra antes del sábado, pero además las Asociaciones (ambas), quieren postular a un FONDEVE, donde ellos están dispuestos a pagar el porcentaje que le correspondería, pero para colocar y tener una solución definitiva que sería colocar un portón digamos.., para tener un mayor control, eso y muchas gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

- Gracias señor presidente, primer lugar quiero tocar un punto que para mi es importante por lo menos, agradecer a los vecinos de Concepción, a varias juntas de vecinos, Iglesias evangélicas, católicas, que aportaron, ya sea en la municipalidad y en diferentes centros de acopio que hubieron para la ayuda que se envió a Valparaíso, por lo menos yo participé de una específicamente, nuestro centro de acopio estaba en Viña del Mar, así es que fue bueno porque no tuvimos problemas con la pérdida de esta ayuda que llegó y se está distribuyendo de buena manera entre los cerros entre Viña del Mar y Valparaíso, los que conocen el sector saben que pueden llegar por otros lados, así es que ha sido bueno.., dar los agradecimientos en el Concejo Municipal a los vecinos en general, que se asomaron más de 500 vecinos llegaron con aporte y por lo menos donde yo estaba recolectando con apoyo de algunas organizaciones.
- En segundo lugar; me gustaría que se retomara y a lo mejor vamos a tener que hacer alguna comisión de salud, para obviamente volver a tocar el punto del hospital de mediana complejidad en el gran Concepción o en la comuna de Concepción, creo que es un tema importante, ya están los actores por lo menos ya instalados el nuevo gobierno para poder empezar a trabajar este tema, obviamente mientras este proyecto no lo arme el ministro Mañalich, no tendríamos ningún inconveniente que salga adelante, y sería bueno que empecemos a trabajar y lograr algo por lo menos avanzado en este gobierno o por lo menos en el próximo, porque se ha hablado mucho, pero creo que tenemos que empezar a ser diligentes y buscar las alternativas, que nosotros como comuna, como concejo de Concepción, seamos los que encabezemos un poco obviamente esto no lo vamos a encabezar nosotros con nuestros recursos, pero si que seamos los protagonistas en pedir esto y hacer los estudios que señalan la importancia y la saturación que hay en el Hospital Regional de Concepción.
- También me gustaría plantear un caso específico, que me planteo la Junta de Vecinos de las Vertientes de las Lomas de San Andrés, sobre algunos problemas que mantienen con la cancha que hay en el sector, ellos están solicitando internamente también ¿Qué es lo que se puede hacer?, porque han tenido en esa cancha que es un sector residencial, han tenido varios focos de delincuencia, han tenido varios problemas, a los vecinos le han quebrado los vidrios, les han rayado los autos, obviamente porque en esa cancha no tienen ningún tipo de control y al lado hay una plaza también, y ellos quieren construir algún tipo de plaza saludable, quieren construir su junta de vecinos en el sector.



- Y también me hicieron llegar el problema que lo quiero dejar en acta, que forme parte del acta; un problema de una vecina, que están construyendo en los cerros de las Lomas de San Andrés, donde arriba de los cerros ha habido varios derrumbes en época de invierno y obviamente se está construyendo una casa de tres pisos y abajo está lleno de casas, y están todos preocupados, y obviamente ellos señalan, no lo señalo yo, pero lo que señalan ellos; que Dirección de Obras está muy permisivo en este tipo de permisos en el cerro, lo mismo plantea el Concejal Monjes con el sector Pedro de Valdivia, que en los cerros se están construyendo no importando, hay un juicio incluso con la casa de arriba, que se están poniendo unos muros de contención, pero los muros de contención son de adornos solamente, y obviamente esta permisividad que ellos evalúan, yo no soy técnico, no lo puedo, a lo mejor los vecinos también están, sería bueno que podamos revisarlo, yo voy a dejar esto para que se pueda revisar nuevamente, dejo varias carta que se a enviado acá en la dirección de obras, sería bueno poder, y lo mismo que pasa con las antenas, nosotros como municipalidad, si yo estoy investigando más, pero si tenemos más atribuciones de decirle no a las antenas que están al lado de las casas residenciales, y yo creo que la permisividad de nosotros puede producir algún tipo de inconveniente con los vecinos de Concepción.
- Y también sería bueno y con los temas que se han ido dando de la participación de los Concejales, con la nueva ley sobre las atribuciones del Concejo Municipal, yo creo que sería importante prontamente formar otra comisión, así como la comisión de hacienda, una comisión a lo mejor importante también de ese nivel, porque hacienda es la que se lleva la mayor cantidad de temas, obviamente del presupuesto financiera, y al final todos los temas, el jueves en la tarde se conversan en varios, incluso se traen al concejo en la comisión de hacienda, yo creo que podemos armar una comisión de organización interna o régimen interno o una comisión bien fuerte, porque nosotros los concejales o el concejo municipal, el próximo año vamos a tener que golpear la mesa en el municipio, cómo vamos a empezar el año para trabajar. Entonces yo creo que sería bueno que empiece a funcionar esta comisión, que elija luego obviamente la persona que va a presidir, que tiene que ser un concejal obviamente, no puede ser otro, la otra vez se propuso que fuera alguien que no fuera concejal, pero yo creo que con la nueva atribución y por las cosas que nosotros tenemos que aprobar el próximo año, tiene que ser algún concejal, y que sería bueno que podamos rápidamente proponer armar esta comisión y elegir a la persona que lo va a presidir, eso señor presidente gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, don Sebastián E. Morales Henríquez.**

- Gracias señor presidente, en primer término yo quiero agradecer..., agradecer a usted, agradecer a los colegas, a usted señor secretario, a los funcionarios municipales y muy particularmente a la Secretaría de Concejales, compuesta por Mariluz y Macarena, yo a los pocos días de haber juramentado y antes de una semana, ya estaba total y absolutamente instalado, por lo tanto agradezco, agradezco infinitamente esa gestión, el recibimiento, más allá de lo anecdótico que algunos guardias me detuvieron el paso en más de una oportunidad, ha sido todo muy, muy favorable y agradezco aquello.
- Segundo; a las diez de la mañana me encontré y visité el Consultorio Lorenzo Arenas, recorri junto a la Directora todos y cada uno de los espacios físicos que fueron destruidos alrededor de la media noche, el concejal Paulsen hablaba de la rapidez con que llega la fuerza pública, eran pasadas las ocho de la mañana, todavía no llegaba carabineros, y estuve con ella hasta las once y media de la mañana y todavía no llegaba la PDI., lo que impedía levantar, todo el sitio del suceso y permitía atender.., me dijo que "habló telefónicamente con el Alcalde y que el Alcalde se comprometió a un guardia, entonces yo quiero aquí dejar constancia y solicito que ese compromiso conste por escrito, en virtud del cual el alcalde se compromete con un guardia en el Consultorio Lorenzo Arenas.
- Hasta que me vine habían sido sustraídas todas las sustancias Psicotrópicas y las píldoras del día después, por lo tanto era bien focalizado el robo y este es el octavo en lo que va del año, según promedio de dos al mes, y los concejales podemos ver que el día de ayer, se nos entregó dentro de la correspondencia precisamente la respuesta a una queja y una solicitud de mayor vigilancia en el Consultorio de Lorenzo Arenas y se respondía diciendo que "eso correspondía a Carabineros",...en



fin, entonces yo quiero que ese compromiso el alcalde al guardia del consultorio Lorenzo Arenas, se materialice, no dudo que así va a ser, pero que conste por escrito. Vinculo esto a la salud mental, hace una semana un interno asesinó a otro interno en el Hospital Psiquiátrico y anoche y ayer, otro interno destruyó también dependencias físicas, el Hospital Psiquiátrico no está bajo nuestra supervisión, pero ocurre todo en nuestra ciudad y también tenemos programas de salud mental, me interesa de sobremanera que junto con plaza ciudadana y con plaza de ejercicio y junto con la salud física se fomente la salud mental, y por eso solicito un informe detallado de todos los programas de salud mental que este municipio supervisa o lleva a cabo.

- Tercero; el Concejal Muñoz me ha dicho que tiene dos presidencias de comisiones y me ha ofrecido previa venia de ustedes, hacerme cargo de la comisión de Juventud, junto a ello yo quiero solicitar a este honorable concejo, tenga a bien considerar que la comisión de juventud abarque la infancia, los niños, los ancianos, los enfermos mentales, los animales, los árboles en fin..., no votan, pero son seres vivos que requieren nuestra protección y atención los someto a ustedes a la decisión de ustedes, al análisis de ustedes, pero sería interesante, porque no son menores las políticas de infancia que llevamos a cabo, algunas se relacionan con salud, con educación, yo feliz estaría dispuesto a dirigir una comisión que junto a la juventud analizara los temas de infancia en la ciudad, solicito eso a medida que ustedes tengan a bien a considerar, y termino haciendo eco de lo que decía el Concejal Muñoz, a la lectura de la nueva ley; y junto a las nuevas atribuciones que los concejales y el concejo sobre todo tiene, hay muchos temas que el concejo como cuerpo colegiado que se tiene que hacer responsable, y no es la comisión de hacienda la pertinente para evaluar o que conversemos nosotros estos temas, tampoco ningunos de los cafés de abajo, entonces me sumo a su solicitud y a su reflexión, que sería conveniente la creación de una comisión de régimen interno, eso presidente muchas gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias Concejal; respecto a la comisión de juventud, yo lo que le propondría es que nos haga llegar un proyecto de esa comisión, de lo que abarcaría, que quizás podría llevar otro nombre e involucrar a la juventud ¿no es cierto?..., así es que....

**Sr. Concejal de Concepción, don Sebastián Morales Henríquez.**

Perdón presidente, entiendo que la comisión de juventud existe, lo que yo solicitaba agregar era el tema de la infancia...

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Es que me parece que es un tema no muy corto digamos, pero sí ¿si esa propuesta la hiciera circular por un correo electrónico digamos?, y la pudiéramos aprobar digamos, pero bueno, la comisión de juventud ya existe, no quiero que nos alarguemos mucho sobre este punto...

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Yo creo ¿que la podríamos aprobar de inmediato si es que hay buena voluntad?..., personalmente no tengo inconveniente...

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Cada comisión funciona de acuerdo al criterio y al plus que pueda darle cada presidente, yo creo que el concejal Morales que está solicitando la autorización obviamente; porque la presidia el concejal Muñoz esta comisión de juventud, yo creo que él puede desarrollar temas que son atingentes digamos dentro de esta misma comisión, yo creo que la propuesta esta entregada, yo creo que ¿deberíamos votarla hoy día, para que él asuma oficialmente como presidente de la comisión de la juventud?..., no creo que haya que presentar ninguna propuesta, no creo que haya que pasar por un correo electrónico, yo creo que la propuesta la hizo el mismo.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Bueno, ¿les parece que aprobemos lo solicitado por el concejal, en el sentido de que él pueda presidir la comisión de juventud y el mismo nos vaya informando cuál, va a ser el cariz que el quiere darle y la orientación, están todos de acuerdo, si?..., por una nimiedad entonces se aprueba lo solicitado.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez:**

- Muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

- Gracias presidente, aprovechando que está el Director de tránsito, los vecinos de la calle Ainavillo con Carrera me señalaron que hubo un accidente de tránsito donde se llevaron parte de un semáforo y no se ha repuesto y también el letrero que había quedado en malas condiciones, alguien después también lo retiró y se lo llevó, por lo tanto la calle Ainavillo en ese sector **no tiene la señal de tránsito** y también le **faltaría el semáforo**.
- Y también hay una **petición del sector rural**; respecto a la señalética que hay en el camino desde el Puente 1 hasta el... donde termina la ciudad de Concepción, por el sector del camino a Bulnes, efectivamente ellos señalan de que no existe una señalética adecuada para el sector y que hay muchos accidentes que podrían a lo mejor evitarse, de tránsito especialmente, cerca del puente 3 o 4, en donde constantemente hay accidentes.
- Y también la posibilidad que se pueda ver el tema de **algún refugio** para la espera de la locomoción de la gente del sector rural.
- En relación con el tema que yo manifesté respecto a la intervención del **Cerro Caracol**, me hicieron llegar, el Director de Obras a través del Secretario Municipal, me hizo llegar un plan de mitigación respecto a la obra que se está realizando ahí, y la verdad es que a simple vista hay varias anomalías que está incurriendo la empresa en estos momento; respecto a ruidos, a lo que está ocurriendo respecto al movimiento de tierra del cerro, y yo ahí quiero complementar respecto a que..., yo en algún momento conversé con el Director de Obras, hace por lo menos un mes atrás y los planos topográficos de la intervención del cerro, no estaban en la Dirección de Obras y en este informe tampoco vienen acá los planos topográficos, el cerro ha sido intervenido, se sacaron todas las especies arbóreas que tenía el cierre, nativo, todo lo que existía dentro de esa..., deben ser por lo menos unas 4 hectáreas de terreno que han sido intervenidas en los faldeos del cerro, y la verdad que de eso en este informe no sale nada al respecto, me gustaría complementar que necesito la información respecto a los planos topográficos para la intervención que se está haciendo del cerro en estos momentos.
- En relación con el **mercado**, yo en algún momento en este concejo, por lo menos más de una vez, señalé que en realidad las autoridades anteriores tenían un error de concepto respecto a cómo solucionar el tema del mercado, porque siempre los servicios públicos nunca han podido invertir en un sector privado, por lo tanto eso yo alguna vez lo manifesté y en el mismo afán de buscar una solución, porque la verdad es que me preocupa mucho la situación en que está la gente del mercado, yo lo que estoy proponiendo hoy día es que hay una solución técnica que yo la conversé con algún funcionario de SERCOTEC, que tiene que ver con la posibilidad de instalar una carpa monumental provisoria y esa carpa después la institución la compra y la retira al término del uso, porque este es un mercado provisario, no es una cosa definitiva, estamos hablando de un terreno que se estaba arrendando, y en esas condiciones sí, se podría instalar esta carpa monumental, tipo lo que hacemos con la Feria del Parque, algo de esas características o las Ferias Campesinas que se realizan. Entonces si queremos realmente buscarle una solución para la gente, se podría hacer una alternativa.
- Y lo otro; respecto al nuevo sitio que se habla de un mercado ya como más definitivo de Prat con Freire, me parece interesante que pueda estar esa posibilidad, independiente de eso yo creo que también en paralelo deberíamos estar trabajando con el mercado definitivo o qué vamos hacer con el terreno acá porque ese terreno en estos momentos está vacío, lleva un año, hay un compromiso, hay un mandato de la Corte Suprema respecto a que tenían que traspasar la propiedad de ese terreno al municipio, pero no se si han cumplido o no de ese mandato, la gente que está en el mercado. Y por lo tanto en paralelo, yo creo



que hay que buscar las dos soluciones, no podemos inmovilizarnos, al contrario, yo creo que la ciudad necesita recuperar lo antes posible este espacio.

- En relación con el Puente Bicentenario; y específicamente con los vecinos de Aurora de Chile, yo en algún momento lo he señalado de que en un convenio que se formó con el gobierno de la época del año 93 con el Intendente Velozo, que estaba a cargo del Gobierno Regional, y los Ministerio de Vivienda, SERVIU, la Municipalidad, Bienes Nacionales; se reconoce que los vecinos de este sector, tanto de Aurora de Chile, Pedro del Rio, Pedro de Valdivia Bajo, se les reconoce la propiedad del terreno, de haber rellenado, de eso no había ninguna duda, lo que habían es distintas tareas del ministerio, cuando SERVIU aparece como propietario del terreno era una situación provisoria en pos de darle una solución definitiva a estos vecinos del sector, y a mí me extraña muchas veces cuando leo informaciones de prensa, cuando hablan de una toma de terreno, ahí no hay ninguna toma de terreno porque no existía terreno, uno si ve las fotos históricas que hay en la ciudad de Concepción, Concepción no tenía más de una cuadra desde la línea férrea y el resto ha sido por los vecinos que rellenan estos sectores, entre los vecinos que yo me incluyo, porque yo también rellené un sitio en Pedro de Valdivia Bajo, junto con mi padre y mi familia. Entonces cuando se estaba desconociendo eso, la verdad es que da mucho dolor porque lo que hoy día falta es materializar la entrega de títulos de dominio o construir una vivienda digna para los vecinos y luego continuar con el puente que está en este caso afectando a la ciudad y a la población Aurora de Chile que principalmente son 270 familias que están involucradas, eso gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias Concejal, siendo un poco más de las dos de la tarde, voy a solicitar una ampliación de los 15 minutos reglamentarios para poder terminar con las intervenciones, nos faltan justo tres concejales, concejala Smith tiene la palabra.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

- Muchas gracias señor presidente; Bueno manifestar respecto al robo que sucedió hoy día en el Consultorio Lorenzo Arenas, cuando hay abandono de parte de la autoridad, los amigos de hacer daño se multiplican, durante el año 2014 este Consultorio ha sido robado durante siete veces, hoy día pueden ser ocho, yo creo que es urgente hacerse responsable de lo que está pasando allí, hay temas que son relevantes hoy día en la ciudad, por eso no me parece que el alcalde una vez más cuando el problema..., no este, esté en Santiago o en cualquier otro lado, tenemos problemas que han sido permanentes en la prensa hace ya una semana de primera página donde dejan en entre dicho la gestión o no gestión de este municipio, y que involucran obviamente al alcalde, a mí me preocupa como Concejal responsable de lo que yo hago y con un mandato de la ciudadanía y que lo dijo mi Concejal amigo, Christian Paulsen, que a nosotros nos preguntan en la calle, nos preguntan en los barrios y nosotros..., a mí no me gusta decir "no tengo idea", me tener ojalá respuesta, y creo que el alcalde a nosotros nos debe varias explicaciones.
- Respecto al tema del mercado, no es posible que la municipalidad haya suscrito un contrato de 4 años con un privado sabiendo que se iban ahí a ejercer un mercado alternativo a través de módulos con dineros o recursos SERCOTEC que son dineros fiscales y todos sabemos que para levantar un programa o un proyecto, tienen que ser terrenos fiscales, entonces ahí se ocupó plata que le correspondía mediante estos aportes de emprendimiento que hizo SERCOTEC, a los afectados del mercado y, ¿Quién les devuelve hoy día su plata?..., por otro lado, son 5 meses que ya lleva el Sr. Repetto, que se le está pagando un Contrato por alrededor de 25 millones de pesos mensuales, yo creo que él no va a devolver el dinero, pero ¿qué hacemos con este contrato que hoy día es una vergüenza para la municipalidad lo que está pasando allí, el lunes se cumple un año del incendio de este mercado, los locatarios van a pasar un año más en la calle en el invierno vendiendo sus productos y eso es indigno. Yo lo dije en su momento, que si nosotros no le poníamos mano firme a esto, íbamos a tener un problema social y laboral de estas personas y lamentablemente esto se ha ido dando y hoy día vemos con asombro que .... pido silencio por favor, veo con asombro que aquí hay una situación que nadie previó y que se firmó un contrato el alcalde con un privado para efectuar allí un proyecto con recursos fiscales.
- Respecto al tema del estadio; me parece inaceptable lo que está pasando con el estadio, yo creo que aquí está mintiendo el IND, está mintiendo la gente de la empresa respecto a los avances, yo creo que nosotros deberíamos tomar cartas en este asunto urgente y creo que..., y esto lo hago como propuesta, debería ordenar a la brevedad posible en calidad de



urgente, contratar profesionales expertos en megaproyectos, que nos entreguen o evacuen un informe que nos permita tener una radiografía de ¿que lo que sucede realmente en el estadio?.., cuando uno pasa por allí y ve esta mega obra, la verdad es que.., o sea de aqui a fin de año, no vamos a tener, porque además se está licitando por parte ¿qué va a pasar en el invierno donde el estadio no va a avanzar respecto a su construcción, el tema de hacer la cancha, el drenaje, todo lo que hay que hacer allí, no va a ser posible avanzar en la medida de ponerse al día respecto al atraso que hay en este estadio, por lo tanto yo sugiero que nosotros deberíamos contratar urgente una empresa externa con profesionales expertos para que nos den una visión de lo que está sucediendo en el estadio municipal y poder.., no sé si asegurar o no, pero, por lo menos tener claridad de si la Copa América vamos a tener la posibilidad de poder realizarla en este estadio, creo que es imprescindible, creo que es necesario.

- Respecto al tema de La Aurora de Chile; el día martes 22, ex director del SERVIU emplaza al Alcalde que responda por fracaso en traslado de Aurora de Chile, yo quiero recordar que en un programa del Canal Regional, escuché al Alcalde de la ciudad manifestar allí y lo ha dicho también en otras oportunidades, que el entrabamiento y el nulo avance del megaproyecto de el puente bicentenario con la problemática de solución habitacional, era culpa de dos personas; del Senador Navarro y de la Concejal que habla, cuando se miente, las evidencias están acá, el municipio efectivamente no hizo por un año como han mencionado los medios, si no, que fue un par de meses, la última reunión que hizo la municipalidad y fue la única, donde estuvo el Director del SERVIU y el Director del MOP , que son las instituciones que tienen que ver con este proyecto del Puente Bicentenario y de la Aurora de Chile, hubo bastantes problemas y conflictos allí, eso fue el viernes 1ero. de marzo del año 2013, hace más de un año que el municipio arrancó de tratar de solucionar este problema de vivienda que hoy día tienen los vecinos de la Aurora de Chile, por lo tanto, cuando la gente habla de más, las cosas en su momento se aclaran y en este momento se ve lo que el Diario "El Sur", está publicando respecto al pésimo manejo que ha habido con el problema habitacional de la gente de La Aurora de Chile, por lo tanto, yo me alegro que hoy día el Intendente se haga cargo de esa situación, con las instituciones que corresponden que son; el MOP y el SERVIU, así es que yo espero que haya una pronta solución y por lo menos la gente que está allí sufriendo hace mucho tiempo, teniendo la incertidumbre de dónde los van a dejar, tengan y lleguen a un feliz puerto con respecto a la solución habitacional que hoy día el gobierno les va a entregar, gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias Concejala, tiene la palabra el Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

- Gracias presidente, primero; voy a entregar una carta que viene de la Junta de Vecinos "Isla Andalién", donde ellos solicitan Valdez de basura, estos que se entregaban antiguamente – estos azules, para poner en las casas, por el tema de que dejan la basura afuera y los perros lo rompen y al final es una cochinada, se ensucia digamos.
- Dos; quiero hacer un , en realidad quiero que quede constancia, que ya es, felicito la iniciativa de la administración de la municipalidad, del Alcalde, de realizar concejos municipales en distintos sectores de la ciudad, pero hay algo que ya me inquieta, que además de no tener hora de incidentes aquí en el concejo cuando se hace en la municipalidad, ya en el segundo concejo que hemos hecho; uno en Lorenzo Arenas y este otro en Barrio Norte, otra vez no nos tocó incidentes, se nos avisa a última hora que no vamos a tener incidentes, que no vamos a poder intervenir y se presentan los proyectos del sector, que me parece totalmente válido, pero coordinémonos, veamos que tan extensa es la materia a tratar de la comisión de hacienda para que sea.., ley pareja no es dura dicen y si vamos hacer un concejo afuera , también a nosotros nos gustaría participar y poder hablar de los vecinos que también, o sea que viven en el sector, nosotros también tenemos nuestro punto de vista. Tengo entendido que el 08 de mayo, va a ver otro concejo que se va hacer en Collao, para que lo sepamos desde ya y no nos estemos advirtiendo a última hora, que no vamos a tener hora de incidentes.
- Tercero; recibí una denuncia de un vecino de Pedro de Valdivia Bajo, que fue a pedir hora al CESFAM y simplemente le dijeron que "no había médico, que fuera al hospital", por favor si se puede aclarar ¿qué pasa con los médicos del consultorio, si hay escasez, que se plantea y que se inviertan mayor recursos en eso, hay que dar una solución para no atochar y colapsar el Hospital Regional.



- Bueno, lo mismo que mencioné recientemente, hay temas de ciudad que son muy, muy importantes para todos, no solamente para el alcalde, para nosotros como concejales también y estamos viendo cómo se van cayendo uno a uno estos proyectos, no puede ser que ya, a casi un año, a punto de cumplir un año del incendio del mercado todavía no se les dé una solución, hay que recordar, hay un avenimiento con el Ministro de la Corte Suprema, que nos encargó a nosotros, "que teníamos que buscarle una solución a los locatarios del mercado para que siguieran trabajando en las cercanías del mercado actual. Ahora estamos pagando un arriendo en realidad lo están pagando los mismos damnificados porque se les quitó a ellos un millón seiscientos aproximadamente a cada uno, para financiar este terreno, pedirle al alcalde derechamente que busque terminar si es que no se va a ocupar ese terreno, que busque terminar el contrato y que no se siga botando la plata ahí o regalando la plata ahí y sin darle una solución a la gente que trabaja en el mercado. A esto me refiero precisamente, yo no echo de menos al alcalde aquí, o sea digamos no es algo afectivo, pero en los temas de ciudad hace falta y yo echo de menos un liderazgo potente que tome a la gente de la Aurora de Chile y le diga vamos a solucionar esto así, que tome a la gente del mercado y le diga, vamos a solucionar esto de esta manera y guíe a la ciudad, porque para eso fue electo, para este tipo de problemas, no para..., bueno hay cosas que son accesorias, pero en estos casos es donde se echa de menos un liderazgo potente.
- A mí el Alcalde hace ya un año, cuando yo critiqué "que hubo falta de liderazgo para poder solucionar el problema del mercado y para poner de acuerdo a las distintas partes de los accionistas, los locatarios, los arrendatarios, cuando yo expresé esa opinión el año pasado, fui increpado por el alcalde en mi oficina, hace ya un año y parece que no estaba tan lejano lo que estaba diciendo, algo de razón tenía, porque llevamos un año y todavía seguimos en las mismas.
- Y último; y un tema que no me enorgullece, es más, me da hasta vergüenza, yo acostumbro a revisar frecuentemente la página de licitaciones de la municipalidad, me acuerdo, voy a ser lo más breve posible, a nosotros nos hicieron gala cuando se nos entregaron el auto de los concejales, "aquí está el auto de los concejales", ¿no se si ustedes se acuerdan?.., el alcalde va a renovar su auto, por lo menos subió a la licitación con un presupuesto de 30 millones de pesos, o sea la campaña del alcalde Ortiz se basó en la mala situación económica en que estaba esta municipalidad y yo no sé ¿porque ahora nos podemos dar el lujo de comprar un auto de 30 millones de pesos?.., que tiene características que parece que viviéramos en el lejano oeste y no en una ciudad, o sea el motor 4.0, vidrios blindados, siete asientos mínimo, todo esto es mínimo, motor 4.0, 280 caballos, velocidad crucero, entonces es por eso, voy a dejar copia de esta cotización, o sea de estas bases técnicas para la adquisición de vehículo para alcalde, así se llama, y solicitar al alcalde que por favor sea un poco más consecuente, sea un poco más austero, hay vehículos que cumplen con estas mismas condiciones que no cuestan 30 millones de pesos, por ejemplo aquí mismo estoy viendo uno que cuesta 14, marca Toyota no chino como se nos compró a nosotros los concejales que somos 10, personalmente, yo no ocupo el auto de los concejales pero esto me parece un exceso, gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

- Bueno, se han mencionado varios temas de mucha importancia y obviamente también echo de menos la presencia del alcalde, porque estos son temas que son urgentes, son urgentes hace rato, como el tema del mercado. Coincidí con el tema planteado por el Concejal Monjes en el sentido de que hemos aparentemente dejado de lado el proyecto de fondo que es la solución definitiva para el mercado, que es obviamente un mandato del Ministro Muñoz que hoy día es el Presidente de la Corte Suprema, porque fue un tema que costó mucho, fue abordado durante la administración anterior, me tocó participar en una infinidad de reuniones, el concejo de ese tiempo también aportó mucho y finalmente al inicio de esta administración se pudo llegar al acuerdo que permitía una salida, que permitía desenrollar toda esa madeja jurídica que envolvía y que impedía que este proyecto pudiera caminar esa es una parte y cuando por fin se logró, ahora hemos empezado a ver cómo pasa el tiempo y no tenemos ninguna noticia de qué lo que se ha hecho sobre ese proyecto que es el definitivo.
- Del actual problema después del incendio, ni hablar, o sea yo siempre he pensado que las cosas tienen que tener alguna solución, si hoy día estamos entrabados por temas jurídicos y el Intendente actual ha desechar esa posibilidad, yo creo que hay que buscar una solución y también le compete al municipio, porque hoy día el municipio, no sé si..., tampoco tenemos información, no sé si se han concretado los pasos que esta solución que dio la Corte Suprema incorporaba, que era el traspaso del mercado municipal a la municipalidad, y si está en nuestras manos ahora, es nuestra obligación tenemos que



enfrentarlo y no sabemos ¿qué es lo que está pasando?.., y esa desinformación es grave porque está pasando el tiempo lo que dice la Concejal Smith es verdad, esa gente está hoy día en situación crítica, está viviendo en la calle y gente que estaba acostumbrada por años de años, a trabajar en su lugar, muchas personas de tercera edad y hoy día es cosa de darse una vuelta por ese sector y realmente da mucha lástima ver cómo está el mercado y las condiciones que está trabajando esa gente, yo creo que eso es muy urgente y yo por lo menos creo que debemos tomar como acuerdo, solicitar hoy día una presentación actual de la situación actual de este mercado provisario, si tenemos salida o no, siempre pienso en que muchas cabezas pueden encontrar una solución, pero también saber del proyecto definitivo, ¿qué es lo que estamos haciendo?, ¿cuánto hemos avanzado?, y si podemos colaborar en eso también, hay ideas, hay preproyectos, hay una serie de cosas que hacer, todo esto, como siempre sabemos, son proyectos de larga data, son cosas que no se materializan de un día para otro, necesitamos por lo tanto empezar ya, a saber qué es lo que estamos haciendo y en que es lo que podemos aportar, ese para mi es el tema central de los que se han tocado hoy día, el tema del mercado.

- Respecto al estadio también yo creo que es obvio ¿qué es lo que pasa?, la idea de la Concejal Smith yo la centraría en que la municipalidad tiene la capacidad en contratar a honorarios personas dedicadas específicamente a eso, que informen al alcalde, al concejo ¿qué es lo que está pasando?, que sepamos la verdad, la realidad, todo esto desde un punto de vista de una persona experta en la materia, hoy día estamos leyendo más por la prensa qué es lo que pasa, unos dicen que es un 19 %, otros que es menos, otros que es más, todos esperanzados en que logremos la meta, pero ya estamos adentrados en el año y no tenemos ninguna información concreta, clara, técnica, de ¿qué es lo que está pasando ahí?, así es que yo también secundo esa solicitud de la concejal respecto a pedir que se ponga una persona con dedicación exclusiva a esto y que nos pueda informar, yo se que tenemos nosotros buenos funcionarios ahí en la Dirección de Construcciones, el proyecto originalmente está ahí, Domingo sabe mucho del tema, pero hoy día obviamente que tienen todos sus trabajo normal y no están dedicados a esto, que es un tema específico, pero de gran interés para el concejo municipal y para toda la ciudad de Concepción.
- Entonces, yo les pediría un acuerdo sobre dos puntos; Solicitar al alcalde primero lo que es el tema del mercado, se nos informe de las dos arias; de los contingentes - ¿lo que está pasando después del incendio, la solución del mercado provisario? y también ¿el avance en el proyecto del mercado definitivo?.., estamos en el tiempo así es que no podemos seguir discutiendo esto, pero les propongo eso, que solicitemos eso formalmente ¿si están todos de acuerdo?...
- Y respecto al tema del estadio, también que solicitemos que se contrate una persona con dedicación exclusiva ¿están todos de acuerdo?.., Sí.., entendemos que para contratación de empresas, o personas, hay que pasar por todo un proceso, pero la municipalidad tiene la facultad de contratar personas a honorarios para efectos específicos o dedicar si esto no fuera posible una persona, pero que ejecutivamente se resuelva e informar lo antes posible al concejo municipal y podamos tomar las.., ¿estamos todos de acuerdo..Okey? ...

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Presidente, quiero hacer una aclaración; lo que pasa es que conversé con la Directora del CESFAM Lorenzo Arenas y efectivamente me confirmó que "no hubo robo de psicotrópicos, para no generar una alarma, seguramente que cuando fue el concejal no habían hecho la revisión completa, pero finalmente no hubo robo de psicotrópico, eso gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo – Pando.**

Una última cosa, la próxima semana el día miércoles vamos a convocar a una comisión de deportes para concurrir al estadio, yo me dedico a la parte de deporte solamente, o sea el Seremi y el IND y como Fabiola había señalado que quería aportar lo de la comisión de infraestructura, la idea sería que fueran los Seremis de Vivienda y Obras Públicas también para abordar el tema del estadio...

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith.**

Pero Christian, todos los concejales aquí nadie se excluye.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.**

Pero la comisión es para todos... ¡Hal.. allá a las 15:30 horas (en el estadio).

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Por favor Sres. Concejales; último acuerdo, el Concejal Eguiluz tiene una solicitud de una comisión de servicio.. ¿señor Secretario?....

**Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Esta solicitando autorización para participar en una capacitación, se ausentaría del concejo del 08, necesita autorización...

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Patricio Kuhn Artigues.**

¿Están todos de acuerdo, se toma el acuerdo?..., Okey, le levanta la sesión.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Extraordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:10 horas.



PII/clv.



**ANEXO:**

**INFORME ALCALDE DE CONCEPCIÓN, SR. ÁLVARO ORTIZ VERA.**

**Viajes realizados a Asunción, Paraguay y Medellín Colombia.**

**1) Congreso de la Asociación Mundial de Futsal – AMF**  
Asunción, Paraguay – 1 y 2 de Abril del 2014.

Congreso ordinario de la AMF que consideró la lectura del acta anterior, exposición de la memoria de la gestión de la presidencia durante el periodo 2012 – 2014, informes financieros, calendario de actividades, afiliaciones y solicitudes de ingreso, y finalmente, la presentación formal de las solicitudes para la organización de campeonato Mundial de Futsal, en donde se realizó una exposición de la postulación de las siguientes ciudades:

- Mendoza, Argentina. Confederación Argentina de Futsal,
- Medellin, Colombia
- Concepción, Chile.

En la oportunidad asistí con el Jefe de la oficina de Deportes, Sr. Juan Jiménez, para exponer sobre datos relevantes sobre la historia de la ciudad, la gestión municipal con los 4 ejes estratégicos, poniendo énfasis en fomentar una ciudad deportiva, el compromiso que adquiere la ciudad en base a las competencias y habilidades locales, la infraestructura deportiva, hotelera, de trasportes y espacios públicos, sellando la presentación con la invitación a la Asociación a confiar en el proyecto, demostrando el interés y compromiso de la ciudad de Concepción, representada por la Municipalidad de Concepción, en realizar el Campeonato Mundial Juvenil de Futsal.

En la votación, de los 30 integrantes de la AMF, 29 de estos apoyaron la candidatura de Concepción, hecho que obedece en gran medida a que la autoridad de la comuna realizó la exposición y el contacto directo, logrando así, el respaldo de casi la totalidad de los asistentes.

De esta forma, se acordó que el torneo se disputará en la ciudad de Concepción desde el 18 al 29 octubre reuniendo más de 12 países participantes, para lo cual, la ciudad será sede, organizando el certamen en conjunto con la Asociación Chilena de Fútbol de Salón.

La oportunidad de realizar por primera vez el Mundial Futsal en Chile, sin duda, conllevará beneficios crecientes, que van más allá del enlace de las ciudades, propiciando el intercambio cultural, la apertura de la ciudad al mundo y un aumento del volumen de transacción económica, turística y social.



## Chile organizará I Mundial Sub 20

La Asociación Mundial de Futsal (AMF), durante su congreso que culminó ayer en nuestra capital, decidió otorgar a Chile la sede del I Campeonato Mundial Sub 20, masculino, de fútbol de salón, tras la renuncia presentada por Argentina.



El torneo se disputará en la ciudad de Concepción del 18 al 29 de octubre de este año y en principio será para 12 países participantes, pero con la posibilidad de aumentar a 16. Se tratará de concretar la presencia de representantes de todos los continentes.

El alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz Vera, acompañado del secretario de deportes de dicha alcaldía, Juan Giménez, y del titular de la Federación Chilena de Futsal, Ricardo Montoya, se mostró satisfecho con la decisión tomada por la AMF.

Asimismo, la AMF concedió la sede del Campeonato Mundial de Clubes, también masculino, a Argentina, que está programado su realización en el mes de setiembre de este año, en la ciudad de Mendoza, con 8 equipos participantes (2 de América -Andes Talleres de Argentina ya está clasificado), 2 de Europa y 1 cada uno de Asia, Oceanía, África y Concacaf).

La AMF ya aseguró también a Argentina el Mundial de Clubes de 2015 (fecha aún no definida), también con ocho equipos.

Se abrió además la posibilidad de que Argentina organice el año próximo el Mundial de Clubes para la categoría 11/12 años.

Hoy se reunirá la Confederación Sudamericana de Fútbol de Salón para conceder una nueva sede para el Sudamericano de Clubes. Uruguay debió organizarlo este mes en Merlo, pero desistió a raíz de un fuerte temporal que azotó a dicha ciudad y porque el Gobierno retiró su apoyo.

El Congreso del organismo mundial de fútbol de salón se llevó a cabo en el Salón Dr. Nicolás Gamarra de la residencia Hakaranda.



01 DE ABRIL DE 2014 | FÚTBOL DE SALÓN

## Bielorrusia hará Mundial de AMF

Ayer, en el Congreso de la Asociación Mundial de Futsal (AMF), con la presidencia del dirigente paraguayo Rolando Alarcón Ríos, se confirmó plenamente la realización del Mundial de mayores de dicho organismo en Bielorrusia (Europa), entre el 17 y 24 de abril del año próximo.



Alvaro Ortiz Vera, intendente de Concepción, Chile, entrega un presente al presidente de la AMF, el paraguayo Rolando Alarcón Ríos, en un momento del Congreso. ABC Color

El Congreso se llevó a cabo, en su primer día, en el Salón Dr. Nicolás Gamarra de la residencia Hakaranda de nuestro país, con presencia de representantes de Paraguay, Brasil, Argentina, Chile, Canadá, Colombia, Curazao, Ecuador, México, Uruguay, Venezuela, Bielorrusia, Cataluña, Italia, Noruega, República Checa, Rusia y País Vasco.

El acto arrancó con el canto del himno nacional y contó con la presencia del ministro de Deportes, Víctor Pecci; el presidente del Comité Olímpico Paraguayo, Camilo Pérez, y del intendente de Asunción, Arnaldo Samaniego. Se tuvo además la actuación de la violinista Virginia Aquino.

Sergei Safonov, vicepresidente de la Federación de Futsal de Bielorrusia, presentó oficialmente la sede del Mundial de mayores, con un video especial, en el que se pudo observar los escenarios y los hoteles que estarán a disposición de la competencia. El torneo se desarrollará en las ciudades de Minsk (capital) y Brest, con participación de 16 países.

El Congreso continúa esta mañana, desde las 9:00, en el mismo local, y en la ocasión se definirá la sede del I Campeonato Mundial Sub 20 que se realizará en octubre de este año.

El alcalde de Concepción, Chile, Álvaro Ortiz Vera, presentó la candidatura de su país para organizar el evento y también lo hizo José María Cirigliano, de Argentina, que quiere llevar el evento en la ciudad de Mendoza.

Los argentinos también quieren organizar el Mundial de Clubes 2014 y 2015.



2) XXI Congreso del CIDEU.

Jueves 03 al Sábado 05 de Abril, Ciudad de Medellín, Colombia.

## "Ciudades para la vida" **Medellín**

Una oportunidad para el networking y el intercambio de conocimiento.

Congreso caracterizado por la amplia participación de asistentes de las ciudades que conforman la Red CIDEU, aproximadamente 40 Alcaldes que abarcaron conceptos de calidad e innovación de los contenidos y el impacto pedagógico de los proyectos visitados y compartidos de la ciudad de Medellín.

La delegación municipal estuvo compuesta además por el Concejal Ariel Ulloa Azocar, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Pedro Venegas Castro, Director de la Secretaría de Planificación y Carlos Marianel de dicha dirección.

El Encuentro renovó el compromiso de las ciudades con la gestión del conocimiento común, profundizó los lazos de amistad y cooperación entre electos y técnicos del área del pensamiento urbano de la región Iberoamericana, demostrando la relevancia de descubrir el Alma Urbana para construir ciudades con valores, sostenibles, equitativas y inclusivas.

En la oportunidad se presentaron y compartieron proyectos que van mucho más allá de las infraestructuras físicas y de los equipamientos, demostrando que los grandes proyectos ciudad trabajan en base a fomentar valores, aprendizajes y desarrollos que hagan de la ciudad un lugar inteligente, seguro, inclusivo, sostenible y equitativo en pro de una mejor calidad de vida para todos sus ciudadanos.

En base a estos últimos conceptos se presentaron las siguientes exposiciones:

### Proyectos para promover y compartir valores:

- MiMusical de la ciudad de Bucaramanga, Colombia
- Cuenca Ciudad de las ciencias, el conocimiento y los saberes, Cuenca, EcuadorProyecto
- Hogar de Málaga, España.
- Plan Estratégico para el Puesto de Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires, Argentina.



**Proyectos para la Ciudad Inclusiva:**

- Proyecto BarrioMio, Ciudad de Lima, Perú
- Proyecto Montevideo 2030, Montevideo, Uruguay
- Modelo de Salud, Rosario, Argentina
- Parque Central Urbano: El Parque de los barrios y la gente, Zárate, Argentina

**Proyectos para Crear y Repartir las Oportunidades**

- Plan Estratégico para el Puerto de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Centro del desarrollo Alamar, Tijuana, México
- Res "Ateneos de Fabricación", Barcelona, España

**Proyectos para el Desarrollo en Equidad:**

- Apoyo, reubicación y formalización del comercio ambulante del Centro Histórico, Ciudad de Mérida, México.
- EPM en clave de Equidad, Medellín, Colombia
- Espacio Público y movilidad para el sureste de Caracas, Caracas, Venezuela.

Finalmente, el congreso no tan solo fue la antesala, sino que también brindó la oportunidad única de participar del 7 Foro Urbano Mundial, que con UN HABITAT. Es así como **Pedro Venegas Castro**, Director de la Secretaría de Planificación Comunal y **Karin Rudiger Canaan**, Asesora Urbanista de la Municipalidad de Concepción, participaron desde el 5 al 11 de abril de un espacio global único de diálogo sobre el urbanismo internacional, compartiendo propuestas y recomendaciones de planificación urbana.

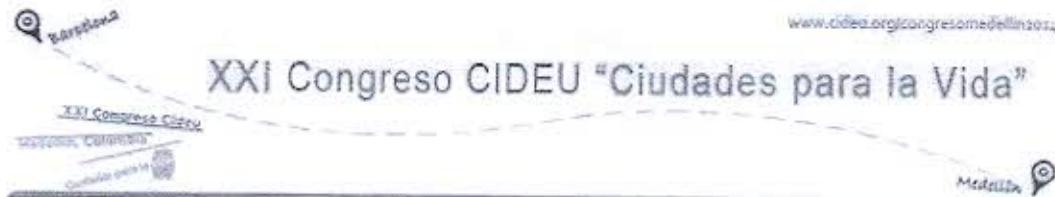


Esta experiencia sin duda colaborará en la organización del Programa de Especialización en Planificación Estratégica Urbana (PE en PEU), el cual promueve el desarrollo profesional de los técnicos responsables de conceptualizar, desarrollar, apoyar y seguir en los procesos de planificación estratégica urbana, integrando la planificación, el pensamiento y los proyectos estratégicos para construir ciudades más habitables y sostenibles.

Este Seminario presencial de Inicio del Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano 2014, se realizará en la Ciudad de Concepción desde el Lunes 28 de Julio al Viernes 1 de Agosto del 2014, siendo **Carlos Marianjel Sánchez** el coordinador del encuentro por parte del Municipio.

A lo largo de sus 9 ediciones, el Programa ha contado con la participación de cerca de 500 profesionales de 70 ciudades y 20 países, involucrados en el desarrollo estratégico de sus ciudades, aplicando la metodología CIDEU a la gestión de los proyectos estratégicos.

Sin duda, el hecho de ser sede, implica no solo el hecho de recibir a más de 30 profesionales de Iberoamérica vinculados con el programa, sino que también, significa la apertura de la ciudad, en un evento de gran importancia, compartiendo y aprendiendo sobre los proyectos y experiencias de Concepción y otras ciudades chilenas así como también, de las ciudades participantes en el seminario.



## ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIDEU

5 de abril 2014

- Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividad presentado por la Secretaría General, en el que constan las actividades llevadas a cabo desde el Encuentro de Cuenca.
- Se aprueba el informe financiero que recoge el estado de cuentas referente al cierre del ejercicio 2013 y el presupuesto para el año 2014.
- Se acuerda renovar los contenidos, ampliar la oferta formativa de la Universidad Corporativa de CIDEU y convocar la X edición del Programa de Especialización en Planificación Estratégica Urbana, para el curso 2014-2015.
- Se suscribe el acuerdo de cooperación entre la Universidad Corporativa de CIDEU y Sapiencia Medellín, institución que coordina la educación superior de la municipalidad de Medellín, con la finalidad de formalizar la nivelación universitaria del curso de Especialización de Pensamiento Estratégico Urbano.
- Se acuerda identificar y registrar nuevos proyectos estratégicos de las ciudades de la red para ampliar y actualizar la base de datos de CIDEU, incorporando 50 nuevos proyectos estratégicos.
- Se acuerda extender el sistema PLOTEG, Protocolo Local para la Ordenación Territorial Estratégica Georreferenciada, impulsado por Ebrópolis y la Universidad de Zaragoza, abrir el sistema a las ciudades de la red, para generar y compartir aplicativos, hacer trabajo colaborativo, y facilitar la interpretación de la situación estratégica que se analiza en cada territorio y profundizar con ONU-Hábitat en el desarrollo del PLOTEG para extender en la red las consecuencias metodológicas derivadas de su uso en los procesos de pensamiento estratégico de lo urbano.
- La Asamblea ratifica por unanimidad a Maravillas Rojo para un nuevo periodo como Secretaria General de CIDEU.
- Se aprueba la candidatura de Donostia/San Sebastián como Vicepresidente de CIDEU.
- Se ratifica la incorporación de las seis solicitudes de alta en la red, como miembros de pleno derecho: Pudahuel (Chile), Huixquilucan (México), General Escobedo (México), Cúcuta (Colombia), Montería (Colombia), CEDES de Santiago de los Caballeros (República Dominicana),
- La composición de CIDEU se sitúa en 138 miembros: 115 ciudades, 21 organismos colaboradores y 2 miembros de honor.
- Se aprueba que la ciudad de Buenos Aires sea la sede del Encuentro y la Asamblea del 2015 y que el XXII Congreso se celebre en la ciudad de Donostia/San Sebastián en 2016.



**XAVIER TRIAS**

Bogotá



**ANÍBAL GAVIRIA**

Medellín



**JOAN CLOS**

UN-Habitat



**JORGE HERRERA**

Bucaramanga

Alcalde de Bucaramanga. Presidente de CIDEU periodo 2013-2014.



Alcalde de Medellín. Vicepresidente de CIDEU periodo 2013-2014.



Direktor ejecutivo de UN-Habitat.



Gobernador de Bucaramanga.



**HERMES BINNER**

Santa Fe



**ÁLVARO ORTIZ VERA**

Cúcuta



**ANTONIO LEDEZMA**

Cúcuta



**GABRIEL KATOPODIS**

General San Martín

Ex intendente de Rosario. Es. Gobernador de Santa Fe.



Alcalde de Cúcuta.



Alcalde Metropolitano de Cúcuta.



Intendente de General San Martín.



**ROBERTO RUIZ CORTÉS**

San Pedro Garza García



**FERNANDO FLOREZ ESPINOSA**

Tunja



**JOSE GALÍ FYAD**

Puerto Plata



**PAÚL GRANDA**

Cuenca

Alcalde de San Pedro Garza García. Nueva León.



Alcalde de Tunja.



Presidente Municipal de Puerto Plata.



Alcalde de Cuenca.





XXI Congreso Cideu  
Medellín, Colombia  
Ciudades para la vida

La Alcaldía de Medellín  
y el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

Certifican que:  
ALVARO ANDRES ORTIZ VERA

Asistió al XXI Congreso CIDEU "Ciudades para la vida",  
los días 3, 4 y 5 de abril de 2014, en Medellín - Colombia

  
ANÍBAL GAVIRIA CORREA  
Alcalde de Medellín y  
Presidente del CIDEU

  
MARAVILLAS ROJO  
Secretaria General CIDEU

  
CIDEU  
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

  
Medellín  
Ciudades para la vida

